**Espacios y Mecanismos de Participación Ciudadana implementados**

**Por el MOPTVDU a través de la Unidad de Gestión Social**

El MOPTVDU a través de la Unidad de Gestión Social, para el desarrollo de los diferentes proyectos de obra pública implementa espacios y mecanismos de participación ciudadana con enfoque de género, y participa de otros espacios de participación ciudadana que se organizan desde otras instituciones de GOES, para articulación del trabajo en beneficio de la población. En el Ministerio prevalecen las frases **“la población es el principio y el fin de la obra pública”**, **“la población es el soberano”**.

Procedimiento Inicial.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Definición** | **Objetivo** | **Tiempo de respuesta** |
| 1 | Recepción de Solicitudes de Obra Pública | Es un procedimiento previo que se da antes de iniciar un espacio o mecanismo de participación ciudadana, que permite conocer una situación particular que aqueja y demanda la ciudadanía para su posible solución. | Describir los pasos necesarios a seguir en la Unidad de Gestión Social del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano para la recepción y canalización de solicitudes de obra. | 4 días hábiles  |

**MECANISMOS IMPLEMENTADOS POR LA UNIDAD DE GESTIÓN SOCIAL**

**PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| No. | Nombre | Definición | Objetivo | Tiempo de respuesta |
| 1 | Contraloría Ciudadana | Es el mecanismo que permite que la población verifique y evalué la implementación y resultados de las políticas, programas, proyectos, gestión e inversión pública institucional; facilitando la información y documentación útil y pertinente que sus contrapartes ciudadanas requieran para realizar procesos de contraloría, atendiendo a las recomendaciones que se emitan. | Controlar, vigilar y evaluar el proceso de trabajo del MOPTVDU en la implementación y resultados, antes, durante y después de la ejecución de una obra pública. | 5 días hábiles. |
| 2 | Comités Pro Obra Pública | Es un grupo de personas que se designen en una comunidad, (pueden ser de la Junta Directiva o referentes de la zona). Para ejercer funciones antes, durante y después de la ejecución de una obra pública. | Garantizar la participación activa y de corresponsabilidad de la ciudadanía y otros actores locales para el desarrollo del trabajo por el MOPTVDU dentro de una comunidad. | 4 días hábiles la conformación y elaboración de informe.El funciona-miento correspon- derá a los días de duración del proyecto. |
| 3 | Rendición de Cuentas | Es el acto de facilitar la información sobre la ejecución de proyectos a nivel de lo local, regional o nacional. En lo local se realiza cuando hay un avance del 50% de la obra y cuando se entrega la obra. A nivel nacional, anualmente el MOPTVDU, realiza el Foro de Rendición de Cuentas general, dando a conocer a la opinión pública, la inversión en los proyectos de nación, la gestión pública, los avances, las oportunidades de mejora y las proyecciones, con el fin de transparentar el proceso de la gestión pública. En el foro, la ciudadanía, gobiernos locales e instituciones tienen la oportunidad de brindar sus opiniones, hacer preguntas y dar aportes al informe presentado. En el transcurso del año se hacen rendiciones de cuentas al inicio del año o en eventos específicos de participación ciudadana en los que se participa. | Rendir cuentas a la ciudadanía de los procesos, obras, inversión, proyecciones a fin de trasparentar el servicio público y propiciar dialogo abierto y de evaluación de los resultados de la gestión por parte de la población. | De forma institucional una vez al año, se prepara con anticipación según un protocolo especial para ese mecanismo. |
| 4 | Consulta Ciudadana | Es un intercambio y recopilación de propuestas ciudadanas para la formulación, planificación y evaluación de las políticas, programas, presupuestos, y proyectos de gestión pública, y luego se socializa la relación de los aportes recibidos con la decisión adoptada. | Conocer las expectativas, interés y propuestas de la población en relación con el tema en consulta. | De acuerdo a características del proyecto. |

**ESPACIOS IMPLEMENTADOS POR LA UNIDAD DE GESTIÓN SOCIAL**

**PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| No. | Nombre | Definición | Objetivo | Tiempo de respuesta |
| 1 | Teléfono Abierto | Es la posibilidad que la ciudadanía tiene para hacer uso de líneas fijas y de todas las aplicaciones de los teléfonos móviles, así como redes sociales y correos electrónico, que la UGS pone a disposición para recibir solicitudes, consultas, quejas, denuncias y reclamos. | Ofrecer a la ciudadanía una vía de comunicación directa que le facilite: reportar un problema, dar su opinión o sugerencias, dar seguimiento a solicitudes, coordinar visitas, entre otros temas de interés. | 5 días hábiles |
| 2 | Visita Técnica Social | Es una visita de campo, en un territorio determinado por las personas solicitantes, para la cual se realiza previa coordinación entre las partes involucradas (solicitante, municipalidad, personal técnico y social del MOPTVDU los actores pueden variar según el caso) a fin de identificar el problema y plantear posibles alternativas de corto y mediano plazo en el caso que esta se dé cuando se inicia un caso. También se pueden desarrollar las visitas de campo técnicas – sociales para verificar avances de obra y como se ha incorporado opinión de la gente; así como también cuando las obras ya han finalizado y se valora su funcionamiento. Se priorizará por atender las situaciones que afecten a las mujeres. | Identificar en el campo la dimensión de los problemas planteados por las comunidades / solicitantes, así como también las potencialidades de las obras en gestión de las obras en gestión a fin de buscar una solución apegada con la competencia institucional, disposición de recursos técnicos y financieros. | 10 días hábiles |
| 3 | Atención Personalizada | Es la acción de recibir, escuchar y brindar una atención integral a la ciudadanía de manera personalizada con una actitud de calidad y calidez ya sea en las instalaciones del MOPTVDU, o en el territorio; procurando establecer una relación de confianza y de trabajo coordinado. | Atender de inmediato las demandas de la ciudadanía, para orientar y generar confianza en los procedimientos que el Ministerio ejecuta en correspondencia con el caso que se demande. | 4 días hábiles |
| 4 | Despacho Abierto | Espacio de diálogo directo que abre el o la titular del MOPTVDU con la población que lo solicite, para tratar temas de su interés relacionados con la gestión y competencia institucional, el cual será habilitado con base en un protocolo de atención de cada institución. | Facilitar el derecho de la ciudadanía al dialogo directo con funcionarios y funcionarias públicas a fin de que exponga sus temas de interés relacionada con la gestión, formulación, ejecución y evaluación de proyectos de competencia institucional. | 18 días hábiles |
| 5 | Asambleas Comunitarias (informativas, consultivas y resolutivas) | Es un espacio de encuentro que se da entre la comunidad, gobiernos municipales y el MOPTVDU. Que permite informar, tomar decisiones, rendir cuentas, consultar, evaluar, validar proyectos y empoderar a la ciudadanía para su participación en los ciclos de desarrollo de un proyecto determinado. | Promover el diálogo, la planificación y la coordinación con las instituciones públicas en los procesos de toma de decisiones estratégicas que orienten y garanticen la gestión participativa del desarrollo del territorio. | 18 días hábiles |
| 6 | Mesas técnicas interinstitucionales y ciudadanas | Es un espacio que se instala cuando un proyecto debido a su magnitud o condiciones especiales requiere del consenso de diferentes actores, instituciones de gobierno, o de las mismas dependencias del MOPTVDU para definir posibles soluciones desde cada instancia o institución, con enfoque de mediano y largo plazo. Esta incentiva la contraloría social. | Buscar la integración de los diferentes actores locales en el abordaje de una situación específica que enfrenta la ciudadanía de una comunidad, para proporcionar posibles soluciones de forma oportuna, además de la forma idónea de optimizar los recursos existentes y el desarrollo de un proceso educativo para los involucrados en la gestión de las solicitudes. | En correspondencia a la necesidad de existencia de la mesa. |

**Requisitos para participar de los espacios de participación ciudadana**

Para participar en el espacio de Despacho Abierto, se tiene que cumplir con un requisito que es: pedir con antelación la cita con el titular, para que sea programada según la disponibilidad de espacio en calendario de atención.

Para participar de los otros espacios y mecanismos, no hay requisitos específicos a cumplir, puede participar la población que tenga interés y/o esté vinculada al proceso de obra pública (organizada en ADESCOS, comité de vecinal, personas en su carácter individual, Gobiernos Municipales, ONG´S, cooperativas etc.).